



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD A PAJÁN

DR. WILSON ENRIQUE INTRIAGO PONCE

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

RUC: 1360059870001

## *CENTRO DE SALUD A - PAJÁN*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional .....	5
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	10
a. Políticas públicas generacionales.....	10
b. Políticas públicas de discapacidades.....	11
4. Objetivos Institucionales.....	11
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	11
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	12
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...	12

## Introducción

El Centro de Salud A Paján es una unidad de primer nivel de atención que pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, inaugurado el 1 de agosto de 1992 en que entró en funcionamiento. El Consejo Directivo del IESS resolvió autorizar la creación de un dispensario “TIPO C” en Paján cantón de la provincia de Manabí, fue inaugurado el 1 de Agosto de 1992 con el respectivo personal y a la vez autorizaba para que se arriende un local hasta que se construya el propio, cuya Dirección médica estuvo a cargo del Dr. Danny Choez Choez; con los servicios de: Medicina General, Odontología y Farmacia.

A partir del 1 de Septiembre de 1993 empieza la administración a cargo del Dr. Wesner Murillo Gutiérrez y en el año 2005 se implementó el área contable.

En el año 2007 se gestiona la construcción del nuevo edificio en un terreno donado por la alcaldía en un área de 10.000 mt<sup>2</sup>. A partir de septiembre de 2008 se crea el servicio de Laboratorio Clínico.

El 19 de abril de 2009 empieza atender en su edificación propia con 500 mt<sup>2</sup> de construcción de la primera etapa. Posteriormente en el año 2010 se gestiona la construcción del cerramiento, la misma que se lo realizó en el año 2011.

A partir de enero de 2010 se nombra un médico general la Dra. Doris Murillo Cueva para cubrir la demanda insatisfecha de pacientes.

El 18 de enero de 2010 se recibe 1 ambulancia básica debidamente equipada y la contratación de un conductor, la misma que fue gestionada desde el año 2007.

En el año 2011 se contrata 1 Oficinista, 1 Tecnólogo Informático y una Enfermera y se da inicio al Programa de Salud Familiar y Adulto Mayor.

En abril del año 2016 se realiza la contratación de 4 paramédicos y 4 choferes para la Ambulancia para ser anclada al sistema integrado ECU 911.

En mayo del año 2018 se realiza la contratación de 1 oficinista para el área contable.

El agosto del año 2018 se realiza la contratación de 1 médico general para cubrir la demanda insatisfecha de citas médicas incrementando la atención a los pacientes.

Actualmente esta unidad médica tiene 32 años de funcionamiento desde su creación, y cuenta con su propio edificio desde hace 14 años y tiene una cobertura en todo el Cantón Paján y sus parroquias urbanas y rurales, adicional se atiende a pacientes del S.S.C (laboratorio clínico), así como la cobertura en al MSP de pacientes en las ciudades como Pedro Carbo, Nobol, parroquias cercanas de Jipijapa y en ocasiones pacientes de Guayaquil y el resto de ciudades que por su lugar de trabajo son atendidos en esta unidad médica.

El Centro de Salud A – Paján actualmente brinda su cartera de servicio de Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Laboratorio Clínico, Enfermería, Atención Prehospitalaria y Farmacia. Cuenta con 26 servidores tanto administrativo como operativo.

## Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud A - Paján durante el periodo 2023 se realizaron varias gestiones con el objeto de brindar un servicio de calidad, calidez, mejorar la imagen institucional, reforzar ciertas infraestructuras y brindar los mecanismos necesarios para cumplir las diferentes actividades en beneficio de sus afiliados.

Todas las contrataciones de bienes y servicios se realizaron enmarcado en la Ley de Contratación Pública vigente, su reglamento y bajo los parámetros y normas del IESS.

La ejecución presupuestaria del gasto corriente fue muy satisfactoria logrando realizar el 97,09% siendo ajustada a las necesidades institucionales.

Entre las gestiones más relevantes realizadas en el periodo 2023 a cargo del Dr. Wilson Enrique Intriago Ponce Director Encargado, se encuentran las siguientes:

- Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico, dispositivos médicos de uso general y dispositivos médicos de odontología.
- Adquisición de medicamentos correspondientes a la programación y reprogramación 2023.
- Mantenimiento de mobiliarios de oficina.
- Mantenimiento de equipos médicos y odontológicos.
- Reemplazo de señaléticas institucionales en los accesos principales a la Unidad Médica.
- Mantenimiento de generador eléctrico.
- Mantenimiento preventivo de Pozos y Cisterna.
- Mantenimiento de aires acondicionados para la climatización de las áreas.
- Mantenimiento completo y periódico del vehículo ambulancia.
- Atenciones a domicilio en medicina familiar a pacientes vulnerables, discapacitados y adultos mayores.
- Adquisición de símbolos patrios.
- Adquisición de equipos médicos menores.
- Servicio de pintura en la parte frontal de la Unidad Médica.

- Incremento de un médico familiar, devengante de beca designado por la Subdirección Nacional de Salud Individual y Familiar.
- Mantenimiento de alarmas contra incendio.
- Adquisición de prendas de protección para personal médico y atención Prehospitalaria.

## 1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud A Paján en el año 2023 brindó la atención a 14.987 pacientes corresponden principalmente en Paján, Campozano, Cascol, Guale; así como las ciudades de Jipijapa, Portoviejo y Manta.

Estas atenciones corresponden a 6.972 pacientes masculinos y 8.015 pacientes femeninos entre los diversos tipos de afiliaciones como son seguro general, voluntario, montepío, jubilados, cobertura a hijos y cónyuge, MSP; las mismas que son gestionadas a través de Call Center, Web, ventanilla y atención a pacientes del SSC en laboratorio.

## 2. Logros alcanzados

- Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico, dispositivos médicos de uso general y dispositivos médicos de odontología.



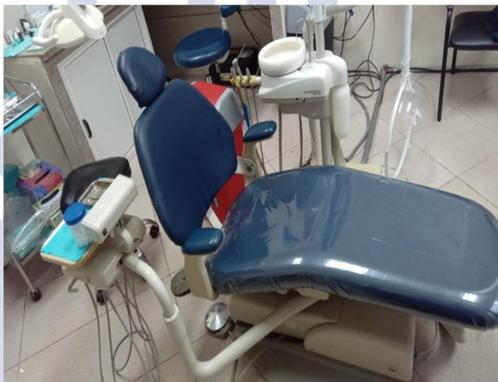
- Adquisición de medicamentos correspondientes a la programación y reprogramación 2023.



- Mantenimiento de mobiliarios de oficina.



- Mantenimiento de equipos médicos y odontológicos.



- Reemplazo de señaléticas institucionales en los accesos principales a la Unidad Médica.



- Mantenimiento de generador eléctrico.



- Mantenimiento preventivo de Pozos y Cisterna.



- Mantenimiento de aires acondicionados para la climatización de las áreas.



- Mantenimiento completo y periódico del vehículo ambulancia.



- Atenciones a domicilio en medicina familiar a pacientes vulnerables, discapacitados y adultos mayores.



- Adquisición de símbolos patrios.



- Adquisición de equipos médicos menores.



- Servicio de pintura en la parte frontal de la Unidad Médica.



- Adquisición de prendas de protección para personal médico y atención prehospitalaria.



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas generacionales*

En el año 2023, se realizó la integración con el grupo del Programa de Envejecimiento Activo (PEA), integrándolos a una vida activa.



### ***b. Políticas públicas de discapacidades***

*Promover el Reconocimiento de los Derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y la debida valoración políticas públicas de género.*

*Se realiza el mantenimiento de rampa y pasamanos para el acceso de personas con discapacidad, facilitando su acceso cuando acuden a citas médicas, evitando accidentes.*



## **4. Objetivos Institucionales**

- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

## **5. Ejecución programática y presupuestaria**

Se cumple con 97.09% de la ejecución presupuestaria planificada.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	741892.08	720,281.58	97.09%	741,892.08	720,281.58	97.09%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
741,892.08	741,892.08	720,281.58	2,787.70	2,787.70

La ejecución presupuestaria del Centro de Salud A Paján alcanzada en el 2023 fue del 97.09%, no logrando alcanzar el 100%, debido a que no se pudieron ejecutar todos los procesos de compra programados, por la falta de personal en las áreas requirentes y compras públicas, lo cual incidió en la ejecución presupuestaria

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			50	83767.13
Catálogo Electrónico			10	187266.31

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Recomendación

### Al Director Médico

- Supervisará que el personal designado para la ejecución del proceso de rendición de cuentas en el Centro de Salud A – Paján, cumpla con la carga y/o registro del informe en el sistema informático dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante el plazo máximo establecido por este organismo, con el fin de que éste se finalice oportunamente y se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el proceso y que la información se encuentre disponible para la consulta ciudadana.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Lisbeth Maricela Acuña Sancán	NOMBRE: Dr. Wilson Enrique Intriago Ponce
CARGO: OFICINISTA/ RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	CARGO: DIRECTOR ENCARGADO